



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

| | | |
|--|------------------------|----------------------|
| SUMINISTRANTE: SEGUROS E INVERSIONES, S.A | ORDEN DE COMPRA N° | 3215-017-2018 |
| NIT: | SOLICITUD N° | 13-2018 |
| PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO | FECHA | 03-ene-18 |
| UNIDAD SOLICITANTE: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA | FORMA DE PAGO | |
| ADMON. DE ORDEN: LIC. GUILLERMO ANTONIO FLORES | CRÉDITO 60 DÍAS | |

| RGN. | DESCRIPCIÓN | U/M | CANTIDAD | PRECIO U. \$ | TOTAL \$ |
|--|--|-----|----------|--------------|--------------------------------|
| 1 | Seguro contra incendio, robo, hurto y daños por corrientes electricas, segun detalle: para un periodo de las cero horas del día 01 de enero al 31 de diciembre 2018. N.1 Almacén de Insumos Generales, materiales médicos quirúrgicos y repuestos de mantenimiento por un valor de \$ 180.000.00, N.2 Almacén de medicamentos y farmacia, ubicado en el Hospital Nacional Zacamil, por un valor de \$ 200.000.00, N. 3 Equipo de oficina, equipo médico quirúrgico y accesorios del Hospital Nacional Zacamil, por un valor de \$80.000.00 | C/U | 1 | \$ 1,169.55 | \$ 1,169.55 |
| | Seguro para Hospital Nacional Zacamil | | | | |
| MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE 55/100 DÓLARES | | | | | \$ 1,169.55 |
| Específico | 55602 | | | | Línea de Trabajo: 02-02 |
| Valor US \$ | \$ 1,169.55 | | | | Fondos: Propio |

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

| | | | |
|-----------------|---------------------|----------------|---|
| GESTIONÓ (UACI) | AUTORIZÓ (DIRECTOR) | REGISTRÓ (UFI) | PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello |
|-----------------|---------------------|----------------|---|